



Xalapa, Ver. 1 de octubre de 2021

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**DOCTORADO EN DERECHO**  
**CONVOCATORIA REPRESENTANTE DE GRUPO**

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8186841

Conm. Ext.  
8421700  
Ex.t 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx

Con fundamento en los artículos 151, 153 y de más relativos del Estatuto de los Alumnos vigente, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana:

**CONVOCA**

A la Comunidad Estudiantil de la tercera generación del Doctorado en Derecho, para que elijan a los Representantes de Grupo (Representante de Sección o Jefe de Grupo), propietario y suplente, conforme a las siguientes bases:

1. El Representante de Grupo, propietario y suplente, deberán reunir los siguientes requisitos: (NOTA: En el caso de Alumnos de reciente ingreso solo se cubrirán las fracciones I)
  - I. Ser mexicano
  - II. Ser alumno de la entidad académica de adscripción
  - III. Haber aprobado las experiencias educativas cursadas en el período inmediato anterior o ser alumno regular, con un promedio general de calificaciones mínimo de 8 o su equivalente, correspondiente al nivel y plan de estudios;
  - IV. Haber estudiado en alguna de las entidades académicas de la Universidad Veracruzana por lo menos en los dos últimos años;
  - V. No haber cometido alguna de las faltas señaladas en la Ley Orgánica, este Estatuto y demás legislación universitaria; y
  - VI. No ostentar de manera simultánea otro cargo de representación ante los órganos colegiados de la institución.
  
2. El Director de la entidad académica o un académico designado hará acto de presencia en el lugar, fecha y la hora indicados en la convocatoria, pasará lista de asistencia para comprobar que exista quorum legal para sesionar 50% + 1 (cincuenta por ciento más uno).



Universidad Veracruzana

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa

3. El registro de candidatos podrá ser por postulación personal o a propuesta de cualquier estudiante presente,;

Registro.- 5 de octubre de 18:00 a 18:15 horas;

Votación.- 5 de octubre a partir de las 18:16 horas.

4. El representante o los representantes serán los que obtengan la mayoría de los votos emitidos.

5. El Director o un académico designado será el responsable de llevar a cabo la votación, hará el escrutinio, levantará el acta y comunicará el resultado a los alumnos y las autoridades universitarias.

6. El resultado de la votación será inapelable y se hará del conocimiento del Director de la entidad académica.

7. Si a la hora señalada para la elección no hubiese quórum, en los términos del último párrafo del artículo 156 del Estatuto de los Alumnos, servirá éste como segunda convocatoria, para celebrarse ésta a las 18:16 horas del día 5 de Octubre de 2021, con los Alumnos de Grupo que estuviesen presentes.

8. Quienes resulten electos como Representantes de Grupo (propietario y suplente) desempeñarán las funciones inherentes al mismo a partir de la fecha de elección.

9. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación.

**ATENTAMENTE**

**“LIS DE VERACRUZ; ARTE, CIENCIA, LUZ”**

**LA DIRECCIÓN**

Calle Hermenegildo  
Galeana esquina 7 de  
noviembre s/n, Cp.  
91000, Xalapa,  
Veracruz, México.

Teléfono  
(228) 8186841

Conn. Ext.  
8421700  
Ex.t 13954

Correo electrónico  
ijj@uv.mx

**Dirección General de Investigaciones**  
Instituto de Investigaciones Jurídicas  
Región Xalapa